



VANDO.



ANDA EL REY N^o SEÑOR,

Y en su Real nombre, los Alcaldes de Casa, y Corte: Que todos los que, no teniendo aplicacion, Oficio, ni servicio, se mantienen con varios pretextos, y concurren con frecuencia á Cafés, Botillerías, Mesas de Truco públicas, y otras diversiones, aunque permitidas, pero solamente para el alivio de los que trabajan, recreo de los que no abusan, y no para el fomento del vicio de los Ociosos: ò tambien, passeando continuamente, llenan las Plazas, y Esquinas, se abstengan de semejantes frecuencias, y tomen alguna honesta ocupacion conocida, que los releve de la sospecha, y remueva el escándalo que causan á los demás bien empleados, pena de que serán tratados por Vagos, y se les aplicará á los destinos correspondientes á este, y demás excesos que resultassen de las Sumarias, que se juzgasse conveniente formarles en averiguacion de sus vidas. Que siendo igualmente escandaloso otro genero de Gentes, porque mendigando con robustez suficiente para adquirir su sustento, y el de sus familias con el personal trabajo, usurpan la Limosna á los verdaderos Pobres impossibilitados; y jugando en Garitos, y parages ocultos, con detrimento suyo, y de otros inocentes, se exponen, por el ocio, y dicho vicio, á cometer delitos, que les atraigan los mayores castigos, es justo al mismo tiempo proveer saludablemente al remedio de estos desordenes; en cuya continuacion se declara, que incurrirán en las penas establecidas por Derecho, y buen gobierno contra los Mendicantes válidos, acumulandoseles los excesos de la vida anterior como incorregibles: en inteligencia, de que passados quatro dias de la publicacion, se procederá al cumplimiento de este VANDO. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, se manda publicar, y que se fijen Copias impresas, y autorizadas en los sitios acostumbrados de esta Corte; y lo señalaron en Madrid á diez y seis dias del mes de Mayo de mil setecientos sesenta y seis. Está rubricado.

Es Copia de su Original, de que certifico. Madrid dicho dia.